



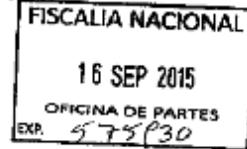
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Brigada Investigadora de Delitos Económicos Metropolitanos
pag

Para Luchito
22/09/2015
ef

INFORME POLICIAL N° 4020 .05001.-

Santiago, 10 .SEP.015.-

A LA
FISCALÍA NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO /
Fiscal Adjunto Emiliano ARIAS MADARIAGA



I. ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO INVESTIGATIVO:

Orden	:Oficio Nro. 50 que incide en Instrucción Particular.
Tipo de Orden	:Escrita.
Fecha de la Orden	:31.JUL.015.
Fecha en que se Recibió en la Unidad	:01.SEP.015
Delito	:Tributarios y otros.
Instrucciones	: Las señaladas en oficio que se adjunta
RUC	:N° 1500687796-3./

II. DILIGENCIAS:

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado por esa Fiscalía, y tal como lo señala la Orden, se conversó con el Abogado de SQM S.A., don Luis HERMOSILLA OSORIO de la solicitud realizada por el Ministerio Público, en el sentido de levantar desde el servidor de correos y desde los registros históricos de las comunicaciones asociadas a las direcciones de correos de los usuarios indicados en el decreto desde los años 2009 al 2014. Conforme a lo antes indicado y debido que no se tenía respuesta por parte del señalado abogado con fecha 31.AGO.2015, se envió un correo electrónico lhemosilla@hchm.cl el cual se adjunta en: ANEXO N° 01, el cual no tuvo respuesta por parte del señor HERMOSILLA.

Debido a lo anterior, se conversó telefónicamente con el señor Luis HERMOSILLA, quien señaló que tal requerimiento lo habló con el Fiscal Emiliano ARIAS y que los antecedentes fueron entregados a la Unidad del Cibercrimen de la PDI, comprometiéndose hacer llegar el acta respectiva, situación que a la fecha no ha acontecido.

Finalmente, se consultó en el Sistema Gepol Institucional, a donde la persona mencionada en el presente Informe no registra antecedentes policiales ni cargos pendientes en su contra.

III. **RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA:**

De acuerdo a lo solicitado por esa Fiscalía, no fue posible obtener por parte del Abogado de SQM S.A. Luis HERMOSILLA OSORIO, lo requerido por el Ministerio Público. No obstante lo anterior, el ya citado abogado expresó que los antecedentes fueron entregados a Cibercrimen de la PDI, situación de la cual estaba en conocimiento el Fiscal que suscribió la presente orden



EDILES GÓMEZ
Director
Director Policial